



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0242-2016-UNAP**  
Iquitos, 18 de marzo de 2016

**VISTO:**

El Oficio n.º 0121-2016-FE-D, presentado el 17 de marzo de 2016, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 045-2016-FE-D;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio de visto, doña Elba Flores Torres, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector (i) ratificar la Resolución Decanal n.º 045-2016-FE-D, de fecha 17 de marzo de 2016, en la que se resuelve encargar la dirección de Escuela de Formación Profesional de la Facultad antes mencionada, a doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, a partir de la fecha hasta elegir a la titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería;  
Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar** la Resolución Decanal n.º 045-2016-FE-D, de fecha 17 de marzo de 2016, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Encargar la dirección de Escuela de Formación Profesional** de la Facultad de Enfermería, a doña **Perla Magnolia Vásquez Da Silva**, a partir de la fecha hasta elegir a la titular. “

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, Recursos Humanos y Planificación para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente al cargo, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Manuel Flores Arévalo  
RECTOR (i)



  
Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL